

LA MUJER EN EL SECTOR AGROPECUARIO ESPAÑOL

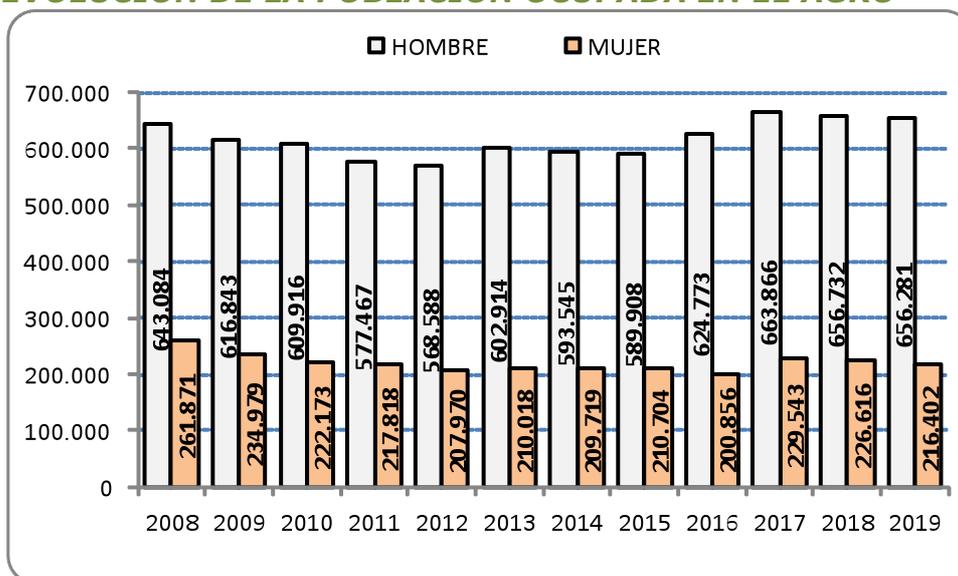
Según la EPA del segundo trimestre de 2019, la población ocupada en el sector agrario asciende a 872.683 personas, lo que supone el 4,4% de la ocupación total española. De este colectivo, tan solo el 24,8% son mujeres (216.402), lo que confirma la disminución paulatina de la presencia de la mujer entre la población laboral de sector. Como consecuencia de este proceso, esta tasa de feminización está muy por debajo de la que presenta la población ocupada española, entre la que el 45,7% son mujeres.

Hay que recordar que uno de los rasgos diferenciales de la población laboral agropecuaria no solo se da en cuanto al porcentaje que representan las mujeres entre la población ocupada, sino también en la evolución que ha tenido dicho porcentaje desde la eclosión de la crisis.

Así, en 2008 la tasa de feminización era el 28,9%, en tanto que entre la población laboral española era del 42%, se acrecienta la diferencia de la tasa de feminización entre ambas poblaciones.

Es patente que la mujer viene siendo expulsada de la actividad agraria y está siendo sustituida por hombres, puesto que el número de ocupados en el agro en 2019 es de 13.197 hombres más que en 2008, mientras que en el caso de las mujeres, su número en 2019 es de 45.469 menos que en 2008.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL AGRO



Fuente: EPA. IIT

Entre 2008 y 2019 (según la EPA correspondientes a los segundos trimestres), fueron expulsadas del sector agropecuario casi 45.500 mujeres, es decir, un volumen equivalente al 17% de las que trabajaban en el sector en 2008. Por el contrario, fueron incorporados en torno a 13.200 hombres (un 2%), lo que no ha podido compensar la salida de mujeres, resultando una reducción del empleo total del 3,6%, resultando 32.272 personas menos que en 2008.

Estos resultados del agro difieren notablemente de la evolución que ha seguido el total de la población laboral española, entre la que el empleo femenino ha crecido un 4% (357.900 mujeres más) en el mismo período, aunque no ha sido suficiente para compensar la destrucción de empleo masculino acontecido: el número de hombres ocupados es de 1.200.000 menos de los que había en 2008 (un 10% menos), ello ha apalancado el crecimiento de la tasa de feminización en el mercado de trabajo español.

También hay que recordar que la presencia de la mujer en el sector difiere según el subsector específico de actividad que tomemos como referencia. Así, destacan, por una presencia muy superior a la que se observa en el agregado, las actividades de Producción ganadera, Actividades de apoyo agropecuario y en la de Procesado y manipulado de frutas y verduras.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO. EPA II TRIMESTRE 2019.											
	SEXO			% DE MUJER		EVOLUCIÓN 2008-2019			RECIMIENTO EN % 2008-2019		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	2019	2008	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cultivos no perennes	176.037	50.830	226.867	22,4%	27,6%	22.701	-7.540	15.161	14,8%	-12,9%	7,2%
Cultivos perennes	216.165	67.955	284.120	23,9%	26,3%	31.926	2.375	34.301	17,3%	3,6%	13,7%
Propagación de plantas	14.704	7.004	21.708	32,3%	50,5%	4.457	-3.466	991	43,5%	-33,1%	4,8%
Producción ganadera	106.167	42.698	148.865	28,7%	32,8%	-19.627	-18.720	-38.347	-15,6%	-30,5%	-20,5%
Producción agrícola	30.860	7.192	38.052	18,9%	23,1%	-23.853	-9.215	-33.068	-43,6%	-56,2%	-46,5%
Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y Caza, captura de animales y servicios relacionados con	27.320	11.803	39.123	30,2%	41,9%	8.104	-2.039	6.065	42,2%	-14,7%	18,3%
Silvicultura y otras	1.195	76	1.271	6,0%	11,3%	-6.996	-964	-7.960	-85,4%	-92,7%	-86,2%
Explotación de la madera	4.364	1.223	5.587	21,9%	16,3%	-5.656	-723	-6.379	-56,4%	-37,2%	-53,3%
Recolección de productos	2.700	236	2.936	8,0%	9,9%	-3.649	-464	-4.113	-57,5%	-66,3%	-58,3%
Servicios de apoyo a la Pesca	1.096	353	1.449	24,4%	34,7%	650	116	766	145,7%	48,9%	112,2%
Acuicultura	14.117	1.605	15.722	10,2%	6,1%	4.902	1.006	5.908	53,2%	167,9%	60,2%
Procesado y manipulado de	33.057	2.422	35.479	6,8%	14,6%	-2.733	-3.704	-6.437	-7,6%	-60,5%	-15,4%
	3.966	896	4.862	18,4%	34,7%	-806	-1.643	-2.449	-16,9%	-64,7%	-33,5%
TOTAL AGROPECUARIO	656.281	216.402	872.683	24,8%	28,9%	13.197	-45.469	-32.272	2,1%	-17,4%	-3,6%
DA ECONOMÍA ESPAÑOLA	10.750.200	9.054.700	19.804.900	45,7%	42,1%	-1.200.000	357.900	-842.000	-10,0%	4,1%	-4,1%
AGROPECUARIO / TOTAL	6,1%	2,4%	4,4%			-1,1%	-12,7%	3,8%			

Fuente: EPA del INE. Los datos inferiores a 5.000 adolecen de un margen de error significativo.

En su distribución por subsectores, la ocupación femenina no difiere en exceso de la que presenta la población total del sector. Así, en torno al 60% de las mujeres del sector trabajan en la actividad de Cultivos, sean perennes o no. En torno al 20% lo hacen en la producción ganadera y el

10% en el procesado y manipulado de fruta y verdura. En el resto de actividades se ocupan porcentajes inferiores al 5% en todos los casos.

En la salida de trabajadores del sector ha sido crucial la evolución del empleo femenino en las actividades ganaderas, puesto que de 2008 a 2019 salieron casi 19.000 mujeres de esta actividad.

En cuanto a **la formación** adquirida por las trabajadoras del sector, el 67% de estas mujeres cuentan, a lo sumo, con la primera etapa de secundaria, en tanto que en la población laboral femenina española dicho porcentaje es del 26,7%. Por el contrario, en el agro, tan solo el 17% cuenta con formación superior (bien universitaria o el máximo nivel de FP). El colectivo del campo presenta así una distribución completamente invertida respecto a la que presenta la población ocupada española, en la que las mujeres con formación superior representan casi el 50% del total y los niveles más primarios van perdiendo peso relativo.

En cuanto a la diferencia por género, el nivel formativo de la mujer del campo es superior al que presentan sus compañeros hombres, en los que los niveles más bajos corresponden a casi el 69% de los hombres y tan solo el 13% aporta niveles de estudios superiores (contando universitarios y graduados en FP superior).

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR ESTUDIOS. EPA II TRIMESTRE 2019.							
	SEXO			% SEGÚN ESTUDIOS AGROPECUARIOS		TOTAL ECONOMÍA	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
HASTA PRIMARIOS	146.041	35.828	181.869	22,3%	16,6%	6,3%	4,3%
SECUNDARIA 1ª ETAPA	303.974	108.139	412.113	46,3%	50,0%	31,1%	22,4%
SECUNDARIA 2ª ETAPA	120.476	35.811	156.287	18,4%	16,5%	23,8%	23,9%
FP GRADO SUPERIOR	41.615	19.141	60.756	6,3%	8,8%	13,4%	12,1%
UNIVERSITARIOS	44.175	17.483	61.658	6,7%	8,1%	25,4%	37,3%
TOTAL	656.281	216.402	872.683	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EPA del INE. Los datos inferiores a 5.000 adolecen de un margen de error significativo.

La precariedad también es más acusada en el caso de la mujer que trabaja en el sector agropecuario. En cualquier caso, la temporalidad entre la población asalariada del sector es inaudita, ya que disponiendo de modalidad contractual para cubrir actividades discontinuadas propias de la estacionalidad que presenta el sector, el recurso más frecuente es la contratación temporal, siendo este el carácter del contrato del 54% de la población asalariada, más que duplica el 26,3% que se da entre la fuerza de trabajo en el conjunto de la economía española.

Sin embargo, en el caso de la mujer que trabaja en el sector agropecuario, la precariedad es más acusada pues afecta al 57,2% de las asalariadas.

POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN CONTRATO. II TRE. 2019						
	AGROPECUARIO			TOTAL ECONOMÍA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO PERMANENTE	168.340	42.641	210.981	6.334.090	5.547.676	11.881.766
FIJO DISCONTINUO	29.902	13.977	43.879	153.370	253.354	406.724
TEMPORAL	224.629	75.518	300.147	2.220.749	2.179.044	4.399.793
	422.871	132.136	555.007	8.708.209	7.980.074	16.688.283
% TEMPORALES	53,1%	57,2%	54,1%	25,5%	27,3%	26,4%

Otro de los factores que determina unas condiciones de trabajo precarias es la insuficiencia de la jornada laboral a tiempo parcial cuando no se trabaja en estas condiciones de forma voluntaria. El incremento del desempleo y las difíciles condiciones a las que se ha enfrentado la fuerza de trabajo española han hecho que los índices de percepción de insuficiencia de jornada hayan disminuido desde 2008, en los que alcanzaban el 82% entre las mujeres del campo a jornada parcial (64% en el caso general). Según la EPA del II Tre. de 2019, esta disconformidad afecta al 71% de las mujeres del sector (56% general).

POBLACIÓN A JORNADA PARCIAL SEGÚN CONFORMIDAD. II TRE. 2019						
	AGROPECUARIO			TOTAL ECONOMÍA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CONFORME	22.199	8.742	30.941	430.304	961.541	1.391.845
DISCONFORME	15.664	21.506	37.170	335.049	1.224.625	1.559.674
TOTAL	37.863	30.248	68.111	765.353	2.186.166	2.951.519
% DISCONFORME	41,4%	71,1%	54,6%	43,8%	56,0%	52,8%

CONCLUSIONES:

Desde la Federación de Industria ante el día de la Mujer Rural, constatamos en primer lugar, la invisibilidad de la mujeres jornaleras y/o asalariadas agrícolas por cuenta ajena. Teniendo en cuenta la importancia de la presencia de la mujer en el mundo rural como elemento fundamental de mantenimiento de los pueblos rurales, no entendemos la inacción de las Administraciones Públicas ante esta situación repetida en el tiempo.

Como en años anteriores seguimos observando la expulsión de mujeres de la actividad agraria, 45.500 desde el año 2008, tal como vemos en los datos.

Apostamos por la Formación específica como herramienta de cambio para potenciar la incorporación de las mujeres en mejores condiciones que las actuales.

Y seguimos solicitando mayor presencia de personal de inspección para el control del fraude, tanto en la contratación como en la declaración de jornadas y en las condiciones de trabajo de todas las personas trabajadoras del sector agrario por cuenta ajena.